

*Roberto Torretti*

## PODER POLITICO Y OPRESION\*

*A José Arsenio Torres*

LA CIENCIA social moderna nos ha habituado a considerar que cada individuo, por el hecho de pertenecer a una comunidad, está expuesto a la poderosa influencia de ésta. Se estima que esta influencia, que empieza a ejercerse en la hora misma en que el individuo nace, va moldeando lentamente su modo de pensar, de sentir, de comportarse, hasta que, por último, en la edad adulta, no hay casi nada en él que no exhiba las huellas profundas de esa acción moldeadora de la sociedad. A este largo y lento proceso por el cual el individuo llega a incorporarse plenamente a la sociedad, se le llama proceso de socialización. En virtud de este proceso, el individuo llega a hacer suyas, a asumir como propias, las diversas aspiraciones, normas, actitudes del grupo a que pertenece. El proceso alcanzaría su perfección si llegara el momento en que el individuo no supiera distinguir entre su pensamiento, su voluntad, sus ideales, y el pensamiento, la voluntad y los ideales del grupo. Felizmente, esta meta parece imposible de alcanzar. Lo impiden diversas circunstancias. Es un lugar común, confirmado por los trabajos de Freud, que todo individuo tiene impulsos congénitos que se oponen con mayor o menor fuerza a los ideales y normas impuestas por el medio social; toda persona civilizada logra por fin domar estos impulsos, "reprimir" con más o menos éxito sus instintos rebeldes; pero el triunfo de la represión no siempre es seguro, y en momentos imprevistos suelen estallar conflictos que revelan cuán imperfecta ha sido la adaptación de ese individuo a las exigencias de la sociedad. Pero además, aunque supusiéramos que un individuo puede asimilarse perfectamente a las normas sociales, esto no bastaría para asegurarle una vida enteramente apacible y sin conflictos. En efecto, las normas, ideales, actitudes de una sociedad no constituyen un sistema homogéneo, ordenado, libre de contradicciones; por el contrario: la sociedad está integrada por grupos muy diversos, que reclaman simultáneamente la lealtad de un mismo individuo, grupos cuyos puntos de vista, intereses, reglas de conducta son muy diferentes y a menudo opuestos. La consecuencia inevitable es el conflicto: conflicto entre el individuo y los grupos sociales, o entre los diversos grupos sociales. Muchas veces el conflicto no llega a materializarse: el individuo desea actuar

\* Texto de una conferencia ofrecida a los estudiantes de la Facultad de Estudios Generales de la Universidad de Puerto Rico, en septiembre de 1958.

contra las normas de la sociedad, pero reprime su deseo o lo satisface a hurtadillas, porque le da vergüenza incurrir en la pública desaprobación de los demás. Pero otras veces —sobre todo cuando se trata, no ya de la oposición del individuo contra el grupo, sino de la divergencia entre dos grupos como tales— el conflicto se agudiza, se vuelve notorio, y sólo puede resolverse por la fuerza. Así, el muchacho que no puede resistir a la tentación de aparecer como un héroe ante los miembros de su pandilla, lanza una piedra contra la ventana de la tienda vecina; el propietario lo ve, lo persigue y lo muele a golpes. La existencia de conflictos sociales conduce pues, tarde o temprano, al empleo de la violencia.

Ahora bien, en el mundo en que vivimos sucede algo que no nos sorprende porque estamos habituados a ello, pero que, bien mirado, resulta ser bastante curioso. Los hombres habitamos casi todo el planeta. La superficie habitada está dividida en numerosos territorios, algunos inmensos, otros pequeñitos, y en cada uno de ellos hay un grupo de personas que posee, dentro de su territorio respectivo, una suerte de monopolio de la violencia. Me explico: este grupo —cuya composición y origen varían muchísimo de territorio en territorio— está dispuesto a recurrir a la violencia para impedir o castigar toda conducta contraria a las normas que él mismo dicta o reconoce como válidas; está dispuesto además a impedir que ningún otro individuo o grupo emplee la violencia dentro de su territorio, salvo en circunstancias expresamente autorizadas; finalmente —y éste es tal vez el aspecto más curioso del fenómeno que describimos— los pobladores del territorio reconocen generalmente la autoridad del grupo en cuestión para tomar las medidas descritas y están por lo común dispuestos a obedecer sus órdenes y tienen además normalmente frente a los actos de violencia con que el referido grupo castiga a los desobedientes una actitud que contrasta con su reacción frente a otras formas de violencia. Así, la ejecución de un “criminal” (como se llama a esos desobedientes) suele ser aprobada y hasta celebrada por sus conciudadanos; pero inclusive quienes no se muestran tan entusiastas, no reaccionan con sorpresa ni escándalo frente a esta ejecución, como reaccionarían, por ejemplo, frente a un asesinato. Este fenómeno tan curioso que hemos descrito es el fenómeno del *poder político*\*, y esta descripción

\* “Una asociación de dominación se llama asociación *política* cuando y en tanto que su subsistencia y la vigencia de sus ordenanzas están garantizadas en forma continua dentro de una región geo-

gráfica señalable, en virtud de la aplicación y de la amenaza de coacción física por parte del equipo administrativo. Un establecimiento político se llama *Estado* cuando y en tanto que su equipo

superficial nos permite ya destacar algunos de sus rasgos esenciales. En primer lugar, el poder político se ejerce directamente sobre hombres y sólo indirectamente sobre cosas; consiste esencialmente en la capacidad de obtener que ciertos hombres hagan o dejen de hacer ciertas cosas. Esta capacidad de obtener la obediencia de otros hombres se basa en muchos factores de que ya hablaremos más adelante, pero la característica propia del poder político consiste en que, entre esos factores en que se basa, ocupa un lugar prominente la amenaza de recurrir a la violencia. Esto distingue al poder político, por ejemplo, del poder espiritual en virtud del cual el jefe de una iglesia puede obtener que sus fieles se comporten de tal o cual manera. Una segunda característica propia del poder político es su pretensión de exclusividad: los que lo poseen no toleran que otro grupo diferente pretenda ejercer un poder análogo sobre las mismas personas: la autoridad política quiere el monopolio de la violencia; dentro del territorio que le está sometido, sólo sus representantes pueden ejercerla; inclusive el padre que golpea a sus hijos o el ciudadano pacífico que mata a balazos a un asaltante nocturno actúan en cierto modo como representantes de la autoridad política; su conducta violenta se aprueba y no se castiga porque está expresamente autorizada (nótese que tiene que sujetarse a las condiciones fijadas en la autorización) \*. La autoridad política admite que alguien use razones para convencer a algunos de sus súbditos de que haga o deje de hacer alguna cosa; pero no está dispuesta a tolerar que con este fin se utilicen amenazas. La única que puede amenazar es ella. Además, tampoco permitirá, como es natural, que alguien use razones para inducir a los súbditos a que desobedezcan sus propias órdenes o combatan su influencia; en cuanto tal campaña de persuasión parezca peligrosa porque empieza a tener éxito, la autoridad política tendrá que responder a la razón con la fuerza o exponerse al riesgo de que se constituya otra autoridad política que la suplante.

Hemos visto que el poder político se ejerce sobre los habitantes de un territorio determinado y se basa manifiestamente en el monopolio de la violencia en ese territorio. No quiero detenerme a comentar la ten-

---

administrativo asume con éxito el *monopolio* de la coacción física *legítima* para la ejecución de las ordenanzas". Max Weber, *Wirtschaft und Gesellschaft*, 3ª ed., Tübingen, 1947, pág. 29.

\* Véase, por ejemplo, el art. 233 del Código Civil y el art. 10 n° 4 del Código Penal de la República de Chile. Atiéndase a las condiciones limitativas enunciadas en ambos preceptos.

dencia que corrientemente demuestran las autoridades políticas más poderosas a extender su monopolio más allá de las fronteras de su territorio hasta cubrir eventualmente el planeta entero. Sería interesante investigar si esta tendencia —llamada “imperialismo”— es una consecuencia necesaria de la naturaleza misma del poder político, de suerte que toda autoridad política se tornaría imperialista en cuanto las circunstancias lo permitieran; pero debemos dejar tal investigación para otra oportunidad\*.

Ahora nos corresponde ocuparnos de una tercera característica esencial del poder político que se desprende de nuestras descripciones. Acabo de decir que el poder político se basa *manifiestamente* en el monopolio de la violencia y me pregunto ahora si esta base *manifiesta* del poder político bastará para sustentarlo. Ahora bien, es obvio que si todos los hombres sometidos a la autoridad política se dejaran matar antes que cumplir sus órdenes, ésta se encontraría bien pronto ejerciendo su poder en un desierto, lo que equivaldría a no ejercer ningún poder. Exterminados los súbditos, la autoridad política no manda a nadie, y por lo mismo, no manda nada. Para que la autoridad política, respaldada por el monopolio de la violencia, ejerza un verdadero poder sobre los habitantes del territorio que gobierna es menester que se cumpla lo que ya decíamos, a saber, que esos habitantes obedezcan comúnmente las órdenes de la autoridad. Esta obediencia puede deberse a muchos motivos: en primer lugar, al miedo —si la autoridad realmente cuenta con los medios para castigar la desobediencia, serán muy pocos los hombres que osarán desafiarla abiertamente. Pero el miedo no puede bastar como fundamento único de la obediencia al poder público. Desde luego, si la inmensa mayoría de los habitantes de un país fuera contraria a la autoridad establecida y obedeciera únicamente por miedo, pronto se organizaría la desobediencia clandestina, tanto más difícil de castigar cuanto que todos actuarían como encubridores; de este modo, no tardaría en desarticularse la vida del país, y sería imposible gobernarlo. Pero las autoridades, aun las más oprobiosas y tiránicas, cuentan con otros medios

\* Muy instructiva a este respecto es la décimocuarta lección del curso de Fichte sobre *Los rasgos fundamentales de la época actual* (1805). Se dice allí que “es la tendencia necesaria de todo estado civilizado, extenderse universalmente y recoger dentro de su unidad civil todo

cuanto existe”. (Fichte, *Werke*, ed. Medicus, tomo iv, pág. 595). Para lograr el poderío que requieren a fin de satisfacer esta tendencia, los estados se empeñan “en convertir al ciudadano íntegramente en instrumento suyo” (*Ibid.*, pág. 396).

—fuera del miedo— para asegurarse la colaboración de sus súbditos. Ante todo, la fuerza de la costumbre: todos los hombres desde su nacimiento han vivido bajo un gobierno, han obedecido sus órdenes, han aceptado un cierto mínimo de abusos; no es fácil, pues, que abandonen estos hábitos inveterados para entregarse a actividades subversivas. Esta fuerza de la costumbre, como ya observara Maquiavelo, beneficia especialmente a los gobiernos antiguos, que por lo mismo no están tan expuestos al peligro revolucionario como los gobiernos nuevos, surgidos ellos mismos de una revolución o impuestos por conquista extranjera. La verdad es que comúnmente la mayoría de las personas no creen que tengan mucho que ganar con un cambio de gobierno, y siguen entonces la línea del menor esfuerzo, obedeciendo las órdenes de la autoridad establecida: ésta, por otro lado, nunca necesita molestar demasiado a toda la población para obtener sus fines; si abusa, es sobre todo contra pequeños grupos, que, claro está, son los más activos y por lo mismo consiguen dar al abuso de que son víctimas una extraordinaria notoriedad.

Además del miedo al castigo y de la inercia de los hábitos hay un tercer motivo importante que puede inducir a un hombre a obedecer a la autoridad política, a saber, la convicción sincera de que debe obedecerla. Esta convicción puede ser fruto de una reflexión racional, en virtud de la cual el individuo concluya, por ejemplo, como Thomas Hobbes, que un mal gobierno es mejor que ningún gobierno, que la subversión conduce al caos social, etc., o simplemente, que la autoridad establecida constituye realmente un buen gobierno, y que manda lo que conviene mandar. Pero las convicciones racionales influyen sobre la conducta de un número reducidísimo de seres humanos, y aun en el caso de ellos, su influencia, por lo general, no es muy poderosa. De suerte, pues, que las convicciones que más contribuyen a que los hombres obedezcan las órdenes de la autoridad son convicciones de carácter irracional. Ya el antiguo imperio egipcio —una de las primeras autoridades políticas de la historia— sabía reclamar la obediencia de sus súbditos explotando la creencia de que el soberano —el faraón— era un dios. Desde ese entonces la alianza entre la religión y la política ha tenido una larga y accidentada historia: la autoridad política ha contribuido con sus amenazas y sus violencias a asegurar la influencia de los sacerdotes de tal o cual dios o de tal o cual religión, los cuales han correspondido a este favor inculcando a sus fieles la obediencia y el respeto a la autoridad política. Sólo en los últimos siglos, el avance de la incredulidad sumado a cierto deseo de la autoridad política de sustraerse a la influencia, a veces fastidiosa, de las

iglesias, ha llevado a la mayoría de los gobiernos a prescindir de este tipo de apoyo; pero les ha sido indispensable procurarse un sustituto. En el siglo XIX les bastó —modestamente— el nacionalismo: obedecer a la autoridad política era servir a la patria; ¿qué hombre bien intencionado podía negarse a ello, y frustrar así en su egoísmo los nobles ideales del engrandecimiento nacional? En este siglo han ido más lejos: no ya el destino de la patria sino el de la humanidad entera depende del éxito de tal o cual gobierno; la autoridad política justifica las peores tropelías y exige de sus súbditos los mayores sacrificios en nombre de esta misión redentora; y quien resiste no es sólo antipatriota sino antihumano, o, como se dice hoy, “reaccionario”. Estas transformaciones, que redundan en la creación de una especie de religión del Estado, capaz de proporcionar a la autoridad política un apoyo mucho más sólido y seguro que el mero temor a la violencia, estas transformaciones, digo, sólo resultaron posibles gracias al establecimiento del Estado docente. Con la mejor intención, los benignos gobiernos liberales del siglo XIX, inspirados por el humanista Humboldt y el libertario Fichte, pusieron en manos de la autoridad política el control de la educación de los niños. En el siglo XX, ante la evidencia creciente de que la educación no termina cuando el hombre alcanza la edad adulta, se juzgó conveniente crear, junto a los ministerios de instrucción pública, los ministerios de propaganda.

Ante el hecho de que existe el poder político, de que autoridades diferentes lo ejercen de muy distintas maneras en los diversos territorios en que está dividido el planeta, cabría preguntarse cuál es su origen, cómo nació y se ha desarrollado hasta adquirir la forma, o mejor, las formas, las muchas y abigarradas formas que presenta en la actualidad. Una respuesta siquiera esquemática a esta pregunta apasionante tomaría, eso sí, demasiado tiempo; además no me creo competente para intentarlo. Aceptemos, pues, por ahora, la existencia del poder político como un hecho consumado y tratemos de reflexionar, por un instante, sobre si la vida humana, tal como la conocemos y la amamos, con sus limitaciones y fracasos, pero también con sus aspiraciones y alegrías, si la vida humana, digo, podría continuar en esta forma si el poder político desapareciera. Hay pensadores —llamados anarquistas— que sostienen que no continuaría así, sino mucho mejor, ya que el poder político es fuente de muchos males y sólo escasos bienes; sin embargo, los más avisados de entre estos anarquistas, están dispuestos a admitir que el poder político no podría suprimirse sin largos y laboriosos preparativos, ya que su eliminación repentina provocaría grandes y funestos trastornos. Recordando

do nuestras consideraciones iniciales, entendemos fácilmente por qué: dijimos que la sociedad humana nunca llega a estar perfectamente ajustada, que es inevitable el conflicto entre el individuo y los grupos a que pertenece y —sobre todo— entre los distintos grupos que integran la sociedad; estos conflictos pueden resolverse pacíficamente por obra de la presión moral del grupo sobre el individuo o de un grupo sobre otro: por piedad filial, el hijo reprime sus deseos cuando contrarían la voluntad de sus padres; por patriotismo, un sindicato obrero se abstiene de ir a la huelga y renuncia a un aumento de salarios, porque no quiere interrumpir el funcionamiento de una industria vital. Pero no siempre se llega a esta solución pacífica. Ahora bien, si no hubiese dentro de la comunidad una instancia, la autoridad política, que está en condiciones de imponer el respeto a cierta forma de orden público y de impedir que nadie pretenda satisfacer por medio de la fuerza aspiraciones contrarias a ese orden, si no hubiera tal instancia, digo, los conflictos sociales que no se resuelven por lo que hemos llamado presión moral, tendrían que resolverse por las armas. Viviríamos, pues, en un estado de guerra intestina permanente hasta que —como ha sucedido tantas veces en la historia— uno de los grupos en lucha sometiese a los otros, obtuviese de este modo el monopolio de la violencia, y se constituyese en autoridad política, con lo que se restablecería esa situación que, por hipótesis, habíamos resuelto suprimir.

Pero el convencimiento de que es indispensable que haya dentro de toda comunidad civilizada una autoridad investida de poder político no debe cerrarnos los ojos ante el grave peligro que la mera existencia de tal autoridad lleva aparejado. El peligro consiste en que la autoridad abuse de su poder, o, como también se dice, *oprima* a la comunidad que le está sometida. Conviene que precisemos el alcance de este concepto de “opresión”. En una primera aproximación puede decirse que hay opresión cada vez que se restringe injustificadamente la libertad humana. Esta definición sugiere inmediatamente una pregunta: ¿acaso se justifica alguna vez *restringir* la libertad humana, privar al hombre, de este modo, de lo que propiamente lo hace hombre, de la fuente misma de su dignidad? Si contestamos negativamente a esta pregunta, tendríamos que concluir que el poder político es siempre opresivo, ya que consiste en la capacidad de obtener, no por persuasión, sino mediante amenazas de violencia, que los hombres se comporten de cierta manera, aunque sea contra su voluntad. Sin embargo, será difícil negar que se justifica restringir la libertad de una persona, cuando se evita así que esa persona

coarte, a su vez, la libertad de otras. A todos nos parece justo, por ejemplo, que la policía detenga a un asaltante que impide a su víctima seguir su camino y la obliga, mediante amenazas, a entregarle sus pertenencias. Del mismo modo, nos parece justo que las municipalidades prohíban a los automovilistas estacionar sus vehículos en ciertas calles muy concurridas, porque de otra suerte esas personas estarían restringiendo la libertad de los demás para transitar por esas calles. En una comunidad de hombres libres no puede evitarse que sus libertades entren en conflicto: si cada cual pretende hacer todo lo que quiere no tardará en estorbar el libre ejercicio de la voluntad de los otros. Para subsanar estos conflictos y evitar que se resuelvan a golpes, es indispensable que haya una autoridad que fije límites a la libertad de acción de cada cual y cuente con el poder necesario para impedir que se transgredan esos límites. Con esta conclusión no hacemos sino formular de otra manera el resultado a que ya habíamos llegado y que nos había conducido a plantearnos el problema de la opresión. Este problema, naturalmente, sigue en pie. Hemos aceptado que se justifica restringir la libertad de cada cual, para proteger la libertad de los otros. Pero no disponemos de un criterio que nos permita fijar los límites de las esferas de acción de cada persona. Es evidente que al fijar esos límites la autoridad política puede favorecer a algunas personas a expensas de otras: es inevitable que la autoridad misma esté compuesta por seres humanos, y es natural que éstos procuren beneficiarse con su poder y beneficiar a sus parientes, amigos y demás relaciones. De hecho, ésta ha sido la principal fuente de los abusos de poder que registra la historia. Y, sin embargo, es un hecho también que casi todos estos abusos han podido justificarse con muy buenos argumentos en nombre del interés general y del bienestar de la comunidad entera. Porque salvo en los casos de flagrante violencia, es muy difícil determinar en qué precisamente consiste lo opresivo de una situación social y en qué medida la autoridad política puede con justicia intervenir para modificarla o mantenerla. Quiero proponer dos ejemplos esquemáticos para que Uds. aprecien por su cuenta la dificultad del problema. Imaginemos en primer término un país agrícola en que todas las tierras están en manos de unas pocas familias; vamos a suponer —por inverosímil que parezca— que los antepasados de esas familias adquirieron esas tierras sin violencia, ya sea por simple ocupación (si el país estaba desierto) o por compra a justo precio a sus antiguos poseedores. Con el correr de los años se ha formado una vasta población de campesinos no propietarios, compuesta por descendientes de inmigrantes que



llegaron cuando ya no quedaban tierras libres y también de personas que, por mala administración u otras causas, perdieron sus propiedades. Esos campesinos no son esclavos, sino seres libres e iguales ante la ley; es decir, cada uno de ellos tiene perfecta libertad para escoger entre morir de hambre con toda su familia o labrar la tierra ajena en las condiciones de trabajo que ofrecen los propietarios. Estas son tan miserables que no sólo es imposible que el campesino llegue a reunir los medios necesarios para emprender una actividad diferente, sino que además ni él ni sus hijos tendrán jamás una oportunidad de desarrollar aptitudes que les permitan dedicarse a un trabajo mejor remunerado. Frente a una situación así la autoridad política puede seguir dos caminos: o bien ayudar a mantenerla, impidiendo con su vigilancia policial que los campesinos se organicen y se apoderen violentamente de las tierras de sus explotadores; o bien contribuir a ponerle término, para lo cual tendría tal vez que expropiar a los terratenientes, es decir, arrebatarles esos bienes que han logrado conservar gracias a una administración prudente mantenida a través de las generaciones, para repartirlos entre los desposeídos, gente ignorante y poco capaz de asumir responsabilidades. El problema consiste en saber qué política es más opresiva e injusta: la que respeta y protege los derechos de los propietarios al precio de mantener a la masa campesina sumida en una condición verdaderamente infrahumana; o la que procura mejorar esta condición del campesinado a expensas de los derechos de los propietarios. Uds. dirán que el ejemplo es demasiado exagerado y que en la vida real todo gobierno razonable seguirá una línea intermedia; es verdad, pero cada paso que se dé por esa vía intermedia planteará un dilema parecido, menos violento tal vez, pero por lo mismo más difícil de resolver que éste que hemos propuesto en abstracto. Cada medida que se adopte para beneficiar a algún grupo lesionará seguramente a otro; y es casi imposible saber si el daño que se hace a unos queda compensado o no por el bien que se hace a otros.

El segundo ejemplo que quisiera someter a la consideración de Uds. está destinado a ilustrar lo difícil que resulta aun en teoría fijar límites a la actividad del poder público, señalar esferas de la vida de los ciudadanos en las que le estaría vedado intervenir. Uds. saben que todos los gobiernos civilizados prohíben la venta —salvo con fines medicinales— de ciertas drogas que los seres humanos tienen cierta propensión a consumir, y que tienen el efecto de idiotizarlos e incapacitarlos para una vida productiva. Si un fumador de opio alegase que el gobierno lo oprime y

lo priva de sus derechos, puesto que sus vicios son un asunto particular suyo y al entregarse a ellos no perjudica a nadie, todos estaríamos prontos a responderle que esto último no es tan claro, ya que puede causar mucho daño con su mal ejemplo, y además —y esto es lo más importante— bastaría con que, digamos, una cuarta parte de la población del país se dedicara al opio y abandonara su trabajo para que el inevitable trastorno de la economía lesionara gravemente el bienestar de los demás; ahora bien, la autoridad política, obligada a velar por el bien de la comunidad entera, no puede permitir que tal situación llegue a producirse. Hasta aquí está todo más o menos claro; por lo menos, todos estamos de acuerdo. Pero supongamos ahora que aparezca en un país una nueva religión que predique que para salvarse hay que abstenerse de todo trabajo productivo y que no importa que como consecuencia de esto uno se desnute y fallezca, porque de los muertos de hambre es el reino de los cielos; supongamos que esta religión empiece a hacer prosélitos, sobre todo entre las clases trabajadoras, cansadas al fin de un trabajo incesante que apenas les da para vivir. Supongamos, pues, que a medida que la nueva religión se difunde van quedando desiertos los campos y abandonadas las fábricas; el bienestar de la comunidad pronto experimentaría los mismos trastornos que antes suponíamos que provocaría la difusión de la opio-manía y para evitar los cuales estimábamos que el gobierno tenía la obligación de combatirla. ¿Qué diremos de la nueva situación? ¿Estaría bien que la autoridad pública, cumpliendo con su deber de velar por el bienestar de todos, combata esta perniciosa chifladura que se ha apoderado de algunos? ¿O defenderemos hasta el último la libertad de conciencia, aun en este caso en que su ejercicio hace peligrar las bases mismas de la vida social? Uds. me dirán que, felizmente, mi nuevo ejemplo es aún más descabellado e inverosímil que el anterior, que si bien son muchos los hombres dispuestos a renunciar a sus aspiraciones económicas por el placer inmediato y concreto de fumar opio, nunca se encontrará más que una minoría insignificante que quiera abandonarlas a cambio de algo tan intangible como la salvación eterna. Pero, inverosímil o no, creo que este ejemplo permite ilustrar un hecho bien importante, a saber, que los miembros de una comunidad dependen a tal punto los unos de los otros, que prácticamente todos los actos (u omisiones) de cada cual repercuten sobre la vida de los demás. De esta suerte, si atribuimos a la autoridad pública la responsabilidad de velar por el bienestar colectivo, resulta muy difícil prohibirle que se entrometa en la vida particular de cada individuo. Esta dificultad para definir la

opresión hace que sea muy fácil acusar a un gobierno de que está abusando de su poder, cuando en realidad se esfuerza por ejercerlo en la forma que resulte más provechosa para la comunidad en su conjunto; pero también hace que no cueste mucho justificar en nombre del bien común —esta entidad tan elusiva e inasible— los peores atropellos, perpetrados para satisfacer mezquinos sentimientos e intereses.

Puesto que hemos fracasado en nuestro intento de fijar límites precisos al uso correcto del poder político, no estará de más que digamos algo sobre las principales maneras de abusar de ese poder, o sea, sobre los tipos fundamentales de opresión.

Es obvio que la forma de la opresión varía según cual sea el carácter de la autoridad política. Aristóteles clasificó las autoridades políticas en tres grupos según que el ejercicio del poder dependiera en último término de una sola persona, de un grupo de personas, o de toda la comunidad. Cuando el ejercicio del poder depende de una persona, se dice que hay una monarquía —o si esa persona abusa de su poder, una tiranía. Cuando depende de un grupo de personas se habla de aristocracia —o si ese grupo abusa de su poder, de oligarquía. Por último, al gobierno controlado por la comunidad entera, Aristóteles lo llama política, pero si la comunidad abusa de su poder, lo llama democracia\*. Podemos distinguir, pues, tres tipos básicos de opresión, la opresión tiránica, la opresión oligárquica y la opresión democrática, y analizar sus principales características. Corrientemente, se ve en la tiranía el prototipo de la opresión. El tirano es un individuo que a los caprichos que todos tenemos une el poder requerido para cumplirlos; el tirano usa y abusa de este poder como se le antoja, sin mostrar ninguna consideración hacia las personas que le están sometidas. No cabe duda de que esta clásica imagen del tirano encierra algo de verdad. No sólo los monarcas absolutos, también los magistrados de una democracia, sobre todo ciertos funcionarios administrativos, suelen dentro de ciertos límites, cometer arbitrariedades para satisfacer algún pequeño capricho subjetivo. Pero ni el más poderoso dictador está en condiciones de dar cualquier orden, la que casualmente se le antoje, sin consideración alguna a sus subordinados. Y esto por una razón muy sencilla: el poder de un dictador o de un tirano no depende de sus propias fuerzas, sino de las fuerzas del grupo encargado de imponer el cumplimiento de sus órdenes, de modo que si una orden del tirano no le gusta a ese grupo es muy probable que el tirano

\* Aristóteles, *Política*, libro III, cap. 5, 1279<sup>a</sup>26-<sup>b</sup>10

pierda su posición e inclusive de paso su cabeza. De esto se desprende que las órdenes del tirano generalmente estarán al servicio de los intereses de aquel grupo de personas de quienes el poder del tirano en efecto depende, de modo que aun allí donde parece haber una opresión tiránica lo que realmente existe es una opresión oligárquica. La imagen del tirano tiene cierto atractivo romántico, ¿qué cosa más fabulosa que ésta de que un hombre solo sea literalmente el amo de un país, y disponga de las fuerzas de una nación entera para satisfacer el menor de sus caprichos? Mas para que un tirano se sostenga en el poder es necesario que cuente con el apoyo de un grupo fuerte y organizado, capaz de mantener sometido al resto de la nación: resulta así que detrás del tirano —y sirviéndole mientras le sirva— encontramos normalmente una oligarquía.

La opresión oligárquica, por su naturaleza misma, no puede ejercerse en forma arbitraria: siendo obra de un grupo, tiene que haber cierto método, cierta racionalidad en su *modus operandi*, ya que si cada miembro del grupo pretendiera imponer sus caprichos, sus arbitrariedades, sería difícil que el grupo actuara de concierto. Es probable, pues, que la opresión no se ejerza al servicio de alguna pasión o sentimiento (que no todos los del grupo compartieran), sino más bien al servicio de un interés común, que generalmente será un interés económico. El tipo clásico de la opresión oligárquica es el de la explotación económica de la mayoría de la población por una minoría enérgica y bien organizada: la minoría impone un orden social, un cierto sistema de leyes y procedimientos, en virtud del cual los miembros de la mayoría tienen que trabajar más de lo estrictamente indispensable para satisfacer sus necesidades y tienen que entregar a los miembros de la minoría buena parte del fruto de su trabajo. Esta forma de opresión oligárquica llena las páginas de la historia de la civilización, y creo que podemos afirmar sin temor de equivocarnos que esta historia no habría llegado a escribirse si no se inventa —tal vez fue en Egipto— este sistema de opresión oligárquica. Es muy poco probable que la mayoría de los hombres se hubiera resuelto a trabajar más de lo necesario y a contribuir con el excedente de su trabajo a mantener el ocio creador de sacerdotes y nobles, artistas y hombres de ciencia, si no hubiesen sido obligados a ello ya sea directamente por la fuerza, ya sea por la acción psicológica de hábitos y creencias\*.

\* El propio Federico Engels expone una concepción semejante del papel de las oligarquías en el desarrollo de la civilización. Véase Engels, *Herrn Eugen Dührings Umwälzung der Wissenschaft*, Dietz Verlag, Berlin, 1952, págs. 218-223. Véase asimismo el interesante comentario de Bertrand de Jouvenel, "Sobre una pá-

Felizmente, las grandes transformaciones que la vida económica y especialmente la tecnología han experimentado en los últimos 250 años nos permiten confiar en que pronto llegará la hora en que la civilización pueda mantenerse sin recurrir a la explotación del hombre por el hombre. El gran movimiento político que, a partir de la independencia de los EE. UU. y la Revolución Francesa, se ha ido extendiendo por el mundo entero, en muchas y abigarradas formas, persigue esencialmente la supresión de las oligarquías y su reemplazo por un gobierno democrático, esto es, un régimen en el cual el control del poder político esté efectivamente en manos de toda la comunidad. Ante estos hechos tan alentadores cabe formular una pregunta, ¿el fin de la oligarquía trae consigo también el fin de la opresión? ¿O es posible una opresión democrática? A primera vista parecería que no es posible. ¿Cómo podría el pueblo oprimirse a sí mismo? Pero una breve reflexión nos lleva a ver que siempre cabe que la mayoría democrática abuse de su poder contra tal o cual grupo minoritario, o que la masa democrática oprima a individualidades aisladas, sobre todo si se destacan por una u otra razón.

La envidia, el odio a todo lo que sea diferente, los movimientos de histeria colectiva ante tal o cual peligro real o imaginario, movimientos que rara vez se calman antes de que se hayan sacrificado a las potencias del destino una o varias víctimas propiciatorias, éstos y otros fenómenos que suelen afectar a las masas populares pueden dar origen a formas de opresión menos duras, tal vez, y de alcance menos universal que la antigua, sistemática e ininterrumpida opresión oligárquica con fines económicos; pero que en cambio resultan mucho más peligrosas para el futuro espiritual del género humano. Numerosos autores, atentos a las tendencias evolutivas observables en el mundo contemporáneo, han soñado con la pesadilla de una sociedad en que la sumisión supersticiosa de los menos a la voluntad de los más ha terminado por liquidar toda originalidad y toda iniciativa, una auténtica sociedad de masas, en el sentido literal de la palabra, esto es un conglomerado de hombres tan homogéneos, tan unánimes, como son homogéneos y uniformes los distintos trozos de una masa de fideos. La perspectiva sobrecogedora de que esta pesadilla se convierta en realidad nos obliga a estar alerta, conscientes de que cualquier organización del poder político, también la democracia representativa, puede asumir formas opresivas. Porque, como decía James

---

gina de Engels", en *Revista de Ciencias Sociales* (Universidad de Puerto Rico), vol. v, nº 4, diciembre de 1961, págs. 425-436.

Madison, "Wherever there is an interest and a power to do wrong, wrong will generally be done", "dondequiera que haya interés en hacer una injusticia y se disponga del poder necesario para hacerla, esa injusticia normalmente se cometerá". Por esto, dice Madison en otro lugar, la mayor dificultad en la organización de un gobierno —el problema central de la ciencia política— consiste en descubrir un mecanismo que permita por un lado que el gobierno controle a los ciudadanos, pero que, al propio tiempo, lo obligue a controlarse a sí mismo\*.

\* "In framing a government which is to be administered by men over men, the great difficulty lies in this: You must first enable the government to control the governed; and in the next place, oblige it to control itself". *The Federalist*,

nº 51; ed. Beloff, Oxford, 1948, pág. 265.

El otro pasaje está tomado de una carta de Madison a Jefferson de 17 de octubre de 1788, transcrita parcialmente por Beloff en su edición de *The Federalist*; loc. cit., pág. 478.